

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CAMBORI LODGE

Siendo las 20H30, del día viernes 22 de abril de 2016, se instala la junta General Ordinaria de Socios de CAMBORI LODGE CIA.LTDA. Con el siguiente orden del día:

- 1 Constatación del quórum.
- 2 Instalación de la Junta General de Socios
- 3 Informe del presidente(a)
- 4 Informe de gerente
- 5 Análisis y aprobación del Balance y Estado Financiero correspondiente al ejercicio económico del 2015.
- 6 Varios y resoluciones
- 7 Receso, elaboración, lectura, aprobación del acta.
- 8 Clausura.

1.- CONSTACION DEL QUORUM.

Una vez constatado el quorum, la Sra. Patricia Mora Galarza, Gerente de la Compañía Cambori Lodge, da la bienvenida a los socios y al Sr. Contador.

2.- INSTALACION DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Se da inicio a la Junta General Ordinaria de Socios de CAMBORI LODGE CIA.LTDA., con los siguientes miembros: Sra. Nelly Galarza Sánchez, Ana Mora Galarza, Nelly Mora, Carmen Mora, Patricia Mora, el Sr. José Mora y Cecilia Mora y como invitado el Dr. Enrique Punina Contador.

Por no existir la dignidad de Secretario se nombra a la Sra. Nelly Mora G. como Secretaria a Doc. Siendo aprobada por todos los accionistas presentes.

3.- INFORME DEL PRESIDENTE

El Sr. José Mora, Presidente de la Empresa **CAMBORI LODGE CIA.LTDA.**, procede a dar el informe manifestando que cuando inicio se presentaron muchos inconvenientes y ha tratado de solucionar de manera más urgente posible. El Sr. José Mora manifiesta que se necesita de mucha inversión para solucionar de manera total los problemas.

Además indica que continuamente lastra la entrada al complejo pero; el invierno arrastra todo a su paso por lo que se ha visto en necesidad de enterrar tubos y colocar rejillas para evacuar el agua.

Además ha colocado una puerta al ingreso para que haya mayor seguridad al complejo, que ha colocado lámparas (15) iluminarias, se arreglado la parte eléctrica de la bomba valor que la Sra. Gerente tiene conocimiento y ha quedado en devolver el gasto invertido en dicho arreglo

Dentro del canchón se ha puesto plástico en la parte intermedia de la paja toquilla para evitar la filtración de agua. Indica también se ha colocado correctamente los arcos de fútbol y de voleibol manteniendo la finca con un costo aproximado de 200 a 300 dólares mensuales.

Dentro de sus objetivos como Presidente es de arreglar las canchas endureciendo el suelo.

Concluye indicando que es de prioridad y a la brevedad posible construir un nuevo pozo séptico y ampliar el parqueadero, que se debe crear un parque infantil, sauna-turco, que es lo que daría más realce y prestigio al complejo.

4.- INFORME DEL GERENTE.

La Sra Patricia Mora Galarza, da lectura y manifiesta que en relación al entorno económico conscientes a las políticas del país la empresa ha estado inmersa en las transacciones comerciales con los clientes y proveedores, el mercado al cual inducimos especialmente al turismo han disminuido los mismos que nos han permitido sobrevivir, que de acuerdo a nuevos esquemas nos permitirá crear otra programación para incrementar nuevos clientes y a la expansión de nuevos servicios.

Para el año 2016 no se ha obtenido ningún permiso ya que estas operaciones transaccionales están a cargo del arrendatario, también manifiesta que ante el IESS y SRI no mantiene ninguna deuda la Compañía.

Por otra parte indica que el crédito con la cooperativa, es hasta el año 2017.

La Sra. Gerente manifiesta que ha pasado una notificación a la Sra. Arrendataria indicando que el 1 de mayo termina el contrato y si se renueva será de acuerdo a la ley del inquilinato, con las cláusulas respectivas y a los acuerdos de las dos partes.

La Sra. Gerente indica que ha consultado al Dr. José Abril abogado del Centro comercial Paseo Shopping, conocedor de este tipo de gestiones, ¿Quién está obligado a sacar los permisos, manifestando que cuando se arrienda una franquicia el arrendador está obligado a sacar los permisos a nombre de la empresa, y solo el impuesto predial es obligación del arrendatario.

Dentro de los cumplimientos de resoluciones y de acuerdo a los estatutos de la compañía que a lo que determina las normas contables se procedió a lo siguiente: Registro legal y contable.-, Los resultados económicos obtenidos aplicando un procedimiento de revisión y control, cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y Ley de Seguridad Social.

Estados Financieros.- Los libros de bancos y registros contables se encuentran consolidados hasta el 31 de diciembre del 2015. Para la exposición de estos informes se le convoco al incondicionalmente al Sr. Contador.

Por lo expuesto anteriormente se somete a consideración a los señores socios el informe de los estados financieros.

5.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL BALANCE Y ESTADO FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015.

El señor Contador procede a dar lectura al balance, detallando a los socios una, a una las cuentas existentes y haciendo un análisis profundo de las mismas, por unanimidad dan por aprobado.

6.-VARIOS Y RESOLUCIONES.-

VARIOS.- La Sra. Gerente manifiesta que el valor generado por el mantenimiento del ingreso al complejo se debería dividir para tres, ya que al inicio el propietario es el Sr. José Mora, luego continua el Sr. Wilmer Castillo, propietario de la casa en construcción y Cambori Lodge, inicia su predio desde esquina del lote del Sr. Wilmer Castillo.

Siendo la única vía de entrada y compartida por los tres propietarios se debería de igual manera compartir los gastos de mantenimiento de dicha entrada.

La Sra. Carmen Mora indica que esto es parte del mantenimiento y que la arrendataria debe asumir.

La Sra. Anita Mora pide la palabra y solita que no se permita ingresar comida ni bebidas al complejo, puesto que de esa forma se pierde la oportunidad de obtener mayor rentabilidad, además se debe dar oportunidad al resto de los socios para participar en la elaboración de las comidas para atender de una manera más óptima a los clientes; al pedido solicitado por la Sra. Anita Mora, se unen los demás socios a excepción del Sr. José.

La Sra. Gerente hace hincapié de que ha consultado a otro abogado que maneja la parte de trámites y permisos, al Dr. José Abril, abogado de los patios de comida del Shopping e indica que los permisos de funcionamiento debe sacar el arrendatario, menos el impuesto predial, que cuando se arrienda una franquicia es obligación del arrendatario sacar a nombre de la compañía, y si se arrienda solo el predio los permisos saca la Gerente a nombre de la Compañía, que esto se define en el contrato de arrendamiento,

La Sra. Nelly Mora indica que ha consultado en el departamento de accionistas del Banco del Pichincha, sobre unas pocas acciones existentes, adquiridas por nuestro padre Sr. Plutarco Mora Recalde, e indica que para seguir con el trámite de las acciones le habían indicado que primero se presente la posesión efectiva de dichas acciones.

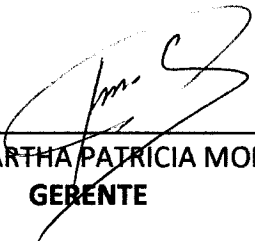
RESOLUCIONES.-

a.- Queda aprobado el Balance por todos los Socios.

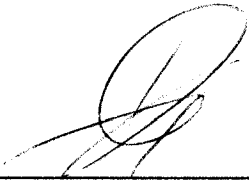
b.- Se deberá consultar al Abogado que trámites se deben seguir con respecto a las acciones para hacerles efectivas.

c.- No se llega a un acuerdo respecto al arrendamiento

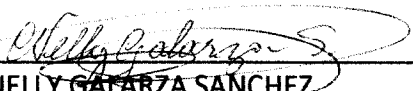
FIRMA DE SOCIOS PRESENTES:



MARTHA PATRICIA MORA GALARZA
GERENTE



JOSÉ PLUTARCO MORA GALARZA
PRESIDENTE



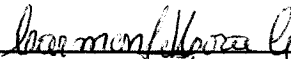
NELLY GALARZA SANCHEZ



NELLY LUISA MORA GALARZA



JEANNETTE CECILIA MORA GALARZA



CARMEN MAGDALENA MORA G.



ANITA MORA GALARZA